

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **25652** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/29/11, seguidas por un presunto delito militar de "Abandono de Destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial Número 11 a D.<sup>a</sup> Daniela Rodríguez Londoño, con DNI/NIE: 02.559.126-P, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. 152 de veintisiete de junio de dos mil once.

Madrid, 18 de julio de 2011.- El Juez Togado, Francisco J. Martín Alcázar.

ID: A110058682-1